



Circular N° 47/10

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF
C/ Provisional Arroyo del Fresno Dos, 5 - 28035 Madrid

Tel.: 91 555 26 82 - Fax: 91 556 32 90 - E-Mail: marcoslefort@rfegolf.es



I CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE GOLF ADAPTADO

Lugar: CAMPO DE GOLF DEL CNG
Real Federación Española de Golf
c/ Provisional Arroyo del Fresno Dos, 5
28035 MADRID
Tel.: (+34) 91 555 26 82
Fax: (+34) 91 556 32 90

Fecha: 3 y 4 de julio de 2010

Inscripciones:

Deberá enviarse la hoja de inscripción adjunta al fax de la RFEF (91 556 32 90), ó bien a la dirección marcoslefort@rfegolf.es antes del día 17 de junio de 2010, debiéndose comunicar las bajas **obligatoriamente**.

Las reclamaciones respecto a posibles errores en la confección de las listas de inscritos se aceptarán, exclusivamente, hasta 48 horas antes del plazo del cierre arriba mencionado.

Derechos de inscripción

55,- €uros por participante, que se abonarán en el momento de registrarse, antes de la prueba, y en el que se incluye el alquiler del buggy exclusivamente los días del Campeonato. El día de entrenamiento está incluido en el precio de la inscripción

Reglamento

Se adjunta copia del mismo

Entrenamientos

Los jugadores admitidos podrán entrenar el día 2 de julio previa reserva telefónica en el CNG (91 5552682, ext. 134, 139).

Transporte

Los jugadores utilizarán obligatoriamente el buggy durante el campeonato.

Participantes

Podrán tomar parte, todos los jugadores y jugadoras de nacionalidad española, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la R.F.E.G. y que también estén en posesión del "**Medical Pass**", ó en su defecto se encuentre en tramitación.

El Comité de la prueba limita el número de jugadores a 30 para el Campeonato de España, y asimismo a 30 para la Copa de España.

Medical Pass

Con el fin de que los jugadores interesados en participar en el I Campeonato de España de Golf Adaptado, que no estén en posesión del Medical Pass, vayan actualizando su documentación, rogamos envíen en sobre cerrado, a la dirección:

Real Federación Española de Golf
Attn.: Dr. Dieter Brandau
Comité de Golf Adaptado
c/ Provisional Arroyo del Fresno Dos, 5
28035 MADRID

Los siguientes documentos emitidos por la correspondiente Comunidad Autónoma:

- Dictamen Médico Facultativo
- Certificado de Minusvalía
- Resolución

Una vez en poder del Dr. Dieter Brandau, la R.F.E.G. se pondrá en contacto con todos ellos para realizar las correspondientes evaluaciones de acuerdo con las "Definiciones de Discapacidad" publicadas por la EDGA y que pueden ser consultadas en la ventana del Comité de Golf Adaptado, en la página **www.golfspainfederacion.com**

Forma de Juego

Se jugará, a 36 Hoyos, en dos días consecutivos, en **dos pruebas**:

Campeonato de España

hasta 18,4 de hcpex

modalidad de juego: **Stroke Play Scratch**, indistinto

Copa de España

de 18,5 a 35,9 de hcpex

modalidad de juego: **Stableford Handicap**, indistinto

Las barras de salidas para los caballeros serán amarillas, y rojas para las señoras

Reglas

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, y las Modificaciones de las reglas de Golf para Jugadores Discapacitados, las locales permanentes de la RFEG y las locales que dicte el Comité de la Prueba.

Orden y Horario de Salidas

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de las salidas, según la capacidad del campo, siendo el primer día por hándicap y el segundo por clasificación.

Desempates

En caso de empate para el puesto de Campeón, éste se resolverá jugando los competidores empatados hoyo a hoyo, los precisos hasta deshacer el empate, en los restantes puestos, los jugadores con la misma puntuación se clasificarán ex-aequo, en caso de que exista trofeo para estos puestos tendrán trofeo todos los jugadores empatados. El Comité de la prueba establecerá el orden de los hoyos a jugar.

Premios

Copa para el Campeón, y Subcampeón del Campeonato de España
Copa para el Ganador y Segundo Clasificado de la Copa de España

Buggies:

El Comité de la prueba pondrá buggies a disposición de todos los jugadores.

Comité de Prueba:

La R.F.E.G. designará el Comité de la prueba y los Árbitros que considere necesarios.

El Comité de la prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, y podrá efectuar los cambios necesarios en beneficio del desarrollo de la prueba.

En Madrid, a 24 de mayo de 2010
EL SECRETARIO GENERAL

D. Luis Álvarez de Bohorques



HOJA DE INSCRIPCIÓN



I CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE GOLF ADAPTADO

Reservado a jugadores de nacionalidad española

Número
de
Licencia:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Hándicap:

	,	
--	---	--

Medical Pass: en posesión en tramitación

Club/Federación:

Sexo: (M / F) Categoría: Fecha de Nacimiento:..... /..... /.....

Apellidos:..... Nombre:.....

Domicilio:.....

Código Postal: Ciudad:.....

Teléfono:..... E-mail:.....

Fecha _____ Firma _____

Enviar a:

Real Federación Española de Golf

Fax: 91 556 32 90

Email: marcoslefort@rfegolf.es

Cierre de la inscripción: 17 de junio de 2010

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le comunica que los datos personales que nos facilite quedarán recogidos en los ficheros de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF con domicilio social en calle Provisional Arroyo del Fresno Dos, 5 – 28035 Madrid, con el fin de tramitar la participación de su hijo/a en el campeonato en el que se inscribe y recibir información de otros que se celebren. Usted tiene el derecho a acceder, cancelar, rectificar u oponerse al tratamiento de los datos dirigiéndose por escrito a c/ Provisional Arroyo del Fresno Dos, 5 – 28035 Madrid.